

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. UMH 2020-00184.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 176 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021.

El correo de fecha 5 de agosto de 2021 y el memorial obrante en el numeral 24, en el que el apoderado del señor FERNANDO ENRIQUE CORREA CASTRO informó a la señora ANDREA MILENA PÉREZ sobre el interés de un tercero en comprar el inmueble, se agregan a los autos, y se tienen en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58cf580de214030be5ada34b5a1cfe61c4d03a7b668759637bfa8bdf9505bd90**

Documento generado en 07/10/2021 01:30:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC